

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

NOYA

Don José Golpe Franco, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Noya y Juez Instructor del expediente administrativo de hallazgo número 6/79,

Hago saber: Que por don José Torres Santos, Patrón del pesquero «Cristina», folio 3376 de la 3.ª lista del Distrito Marítimo de Noya, fue hallado sobre las diecisiete treinta horas del día 15 de diciembre de 1978, a una milla al Sur del Puerto del Son, un tronco de madera de «Eukola» de las siguientes características: 8,80 metros de longitud y 50 centímetros de diámetro, tiene en ambas cabezas escrito «J G R. N.º 13.144».

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, y Reglamento para su aplicación, se hace público para que las personas que puedan acreditar documentalente su propiedad se personen en este Juzgado dentro del plazo de seis meses, en horas hábiles de oficina, bien entendido que, si transcurrido el mismo no lo hiciesen, se entenderá que hacen expresa renuncia a sus derechos.

En Noya a 26 de marzo de 1979.—El Juez Instructor, José Golpe Franco.—4.309-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de febrero de 1979, por el buque «Larandagoitia», de la matrícula de Bermeo, folio 2636, de la tercera lista, de 240 toneladas de registro bruto, al «Tamka», de la tercera lista de Bermeo, folio 2552, de 218 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 23 de marzo de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—4.329-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 13 de febrero de 1979 por el buque «Toki Alai», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, folio 115, de 260 TRB, al «Toki Argia», de la 3.ª lista de Ondárroa, folio 169, de 300 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 26 de marzo de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—4.328-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1979, por el buque «Pena do Altar», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.788, al «Maripepa Gutiérrez», de la matrícula de Gijón, folio 1.746.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 22 de marzo de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—4.149-E.

*

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1979, por el buque «Costa Canadiense», de la matrícula de Gijón, folio 1.385, al «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1.351.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 22 de marzo de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—4.148-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1979, por el buque «Quince de Mayo», de la matrícula de La Coruña, folio 3.603, al «Capitán Jorge», de la matrícula de Gijón, folio 1.608.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol, 22 de marzo de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—4.147-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como resolución al expediente de falta reglamentaria 248/78, por esta Administración se ha impuesto a Alfred Marrach, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula WU PE 631, y cuyo domicilio actual se desconoce, una sanción por importe de 1.500 pesetas, por infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar ni solicitar el precintado del vehículo dentro de los plazos señalados.

El ingreso de dicha sanción deberá realizarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes al día de publicación de la presente o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga. La falta de pago implicará la dación en pago del automóvil, con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil y su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de la sanción, procediéndose al cobro en vía de apremio, si el remate no alcanzase la cuantía de la multa, por la diferencia.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta provincia en los plazos de ocho a quince días, respectivamente, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 20 de marzo de 1979.—El Administrador.—4.203-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Rosselló Xamena, Juan Francisco Loro Hernández y Vicente Bautista Gil, cuyos últimos domicilios conocidos en España eran: El de Vicente Rosselló Xamena y el de Vicente Bautista Gil, descono-

cidos; el de Juan Francisco Loro Hernández, en Padre Molina, 21, Palma de Mallorca, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 42/1979, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1979. El Secretario del Tribunal.—4.842-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Arjona Alderete (responsable subsidiario: José Arjona) y de Antonio Martín Casado (responsable subsidiario: Francisco Martín), con últimos domicilios conocidos en: El primero, en calle Fresca, número 21, Archidona (Málaga), y el segundo, en calle Granada, 21, Archidona (Málaga), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 298/1978, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.843-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Rachid Hamido Abdelkrim, con último domicilio conocido en carretera de Serrallo, escalera número 61, Ceuta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 101/1979, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.793-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abdel-Lah Amar Abdel-Lah, Nourdine Mechbal, Hamido Mechbal, Pedro Alamilla Corado y Abselam Mofadal Abbas, con últimos domicilios conocidos en: El primero, Bda. Benzú, 138, Ceuta; el segundo y tercero, rue Djemad Cheuh, 203, Casablanca (Marruecos), el cuarto, calle Almirante, número 7, Málaga, y el quinto, Castillejos (Marruecos), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 91/1979, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.794-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Wolfgang Hellinger y de Ingo Blum, con último domicilio conocido en Alemania Federal, calle Alt-Königsgh, 12, Baso-Den, número 1, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 92/1979, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 2 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.802-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Gunter Plichta, Sigriev Vogt y Paul Peter Arthur Schwarte, con últimos domicilios conocidos en Torremolinos (Málaga), avenida Imperial, edificio Avenida, el último de ellos, y sin domicilio conocido los dos primeros, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 100/1979, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.803-E.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Sobrin Arias, cuyo último domicilio conocido era en Wahlstedt (Alemania), Valdestrasse, 34, inculcado en el expediente número 29/78, instruido por aprehensión de un televisor y varios géneros de uso personal, mercancía valorada en 18.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 27 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valladolid, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.859-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a la entidad Mutua de Seguros Mutualidad de Francia (GSMF), cuyo último domicilio conocido era en París (Francia), 8 rue Boissy d'Anglas, inculcado en el expediente número 6/79, instruido por aprehensión del coche B. M. W., matrícula falsa AAY-28-42, legítima 62-ZY-75, mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 23 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valladolid, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.858-E.

E. G. U. I. G. A. S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a las diecisiete horas del día 7 de mayo, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º En relación con la propuesta efectuada por ENAGAS.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 9 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—972-D.

GOLFHOTEL DE MADRIMAR, S. A.

Se convoca a Junta general a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 5 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si correspondiere, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procediere, de la gestión social, balance 1978 y cuentas.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, estableciéndose la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Nombramiento de censores y aprobación del acta.

Lugar de reunión: Madrid, calle de Menéndez y Pelayo, número 11, bajo.
Madrid, 7 de abril de 1979.—El Administrador, R. More.—2.733-C.

CANZLER IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18, el 7 de mayo de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de distribución de dividendos con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 6.º Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.793-C.

**COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A.
C. A. S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas que se celebrará en Madrid el día once de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Santa Leonor, número 85), en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, a la misma hora del día doce de dicho mes, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978, de la

Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 y modificar, si ello se acuerda, el artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.777-C.

PROGEN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Promoción y Gestión de Arquitectura, S. A.», a celebrar el próximo día 2 de mayo del corriente año, en Barcelona, en la calle Mallorca, número 283, edificio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección lista de asistencia.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances y estado de cuentas de la Compañía.
- 3.º Estudio y, en su caso, aprobación de la liquidación y disolución de la Sociedad, acordando todo cuanto fuere proceder al respecto.
- 4.º Designación de persona o personas con plenas y amplias facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos adoptados en la Junta.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de señores accionistas interventores de acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia, así como los derechos de previa información a la celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 1979.—El Secretario-Presidente, Ramón Rovira Vilamitjana.—998-D.

ARMAR, S. A.

Producciones Cinematográficas

MADRID

Ante el Notario de Madrid, don Enrique Giménez-Arnáu, y con el número 8.373 de su protocolo, se ha verificado la extinción y disolución de esta Compañía, haciéndose público el siguiente balance final de liquidación, según lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.698.409
Pérdidas y ganancias	301.591
	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
	2.000.000

Madrid, 10 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.605-C.

ESPECIALIDADES APLICADAS DE LABORATORIOS TECNICOS, S. A.

(E. A. L. T. S. A.)

Disolución de Sociedad

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 19 de febrero de 1979, acordó proceder a la distribución de la Sociedad.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración y los Liquidadores.—2.470-C.

GONZAGAR, S. A.

MADRID-20

Avenida Generalísimo, 61

Teléfono 279 94 00

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas y para general conocimiento, «Gonzagar, S. A.», en Junta general extraordinaria, celebrada, con carácter universal, por los señores accionistas el día 22 de febrero de 1979, tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Trasladar el domicilio social, y consecuencia modificación del artículo 3.º de Estatutos de la Sociedad, a la avenida del Generalísimo, número 61, 9.º, de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Secretario de la Junta general extraordinaria, Antonio Sánchez López.—2.451-C.

EUROFISA, S. A.

Compañía Española de Inversiones

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de la normativa estatutaria y legal vigente, se convocó a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, paseo de Gracia, 83, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las diez treinta horas, y en caso de no reunirse la proporción legalmente necesaria, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las diez treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

a) De la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y demás documentación contable, referido todo ello al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

b) De la Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital de la Sociedad hasta la suma de veinte millones de pesetas mediante emisión de 2.000 nuevas acciones.
- 2.º Modificación de los artículos sociales que proceda como consecuencia de la ampliación.
- 3.º Delegación de facultades para ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el extremo primero estarán a disposición de

los accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las normas estatutarias sobre depósito de acciones en los cinco días precedentes a la celebración de la Junta.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—2.462-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, con cargo al ejercicio de 1978 y a partir del día 15 del próximo mes de abril, se abonará a todas las acciones un segundo dividendo de 27 pesetas líquidas por acción.

Estos pagos se efectuarán, contra entrega del cupón número 135 o estampillado de las acciones, en la oficina central y sucursal del Banco de Vizcaya en Bilbao, Madrid y Barcelona.

Madrid 28 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.431-C.

AGUAS Y REFRESCOS, S. A.

(En liquidación)

MADRID

Avenida del Generalísimo, 67-A

Balance de liquidación

Los liquidadores de la Compañía hacen saber que el balance que se transcribe a continuación es el final o de liquidación, que ha sido aprobado por la Junta general celebrada el día 28 de marzo de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Caja	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 2 de abril de 1979.—Los Liquidadores.—2.558-C.

FINESA

Financiera Euro-Española, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su reunión en el domicilio social el día 30 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al XIX ejercicio económico, año 1978.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Modificación de la composición del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censor de cuentas para el XX ejercicio económico, año 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.417-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de la normativa estatutaria y legal, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 83, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las nueve treinta horas, o, en su caso, en el siguiente día 27 de junio, a las nueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y otros documentos, referidos al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o, en otro caso, nombramiento de accionistas interventores de la redacción de la misma.

Los documentos a que se refiere el extremo primero de la convocatoria estarán a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, dentro de los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Se recuerda a los accionistas que deseen asistir a la Junta las normas estatutarias sobre depósito de los títulos de las acciones en las Oficinas de la Compañía o en instituciones de depósito autorizadas. Barcelona, 28 de marzo de 1979.—2.465-C.

SEGUROS EUROPA, S. A.

Compañía Española de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de la normativa estatutaria y legal vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, paseo de Gracia, 83, el próximo día 28 de junio de 1979, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 27 de junio de 1979, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, caso de no haber reunido la proporción necesaria de asistencia, bajo el siguiente orden del día:

a) Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y demás documentación contable, referido todo ello al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

b) Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital de la Sociedad hasta la suma de treinta y cinco millones de pesetas mediante emisión de 2.000 nuevas acciones de cinco mil pesetas de valor nominal.
- 2.º Modificación de los artículos sociales que proceda como consecuencia de la ampliación.
- 3.º Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el extremo primero estarán a disposición de

los accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las normas estatutarias sobre depósito de acciones en los cinco días precedentes a la celebración de la Junta.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—2.463-C.

INVERCAP, S. A.

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su reunión en el domicilio social el día 30 de mayo de 1979, a las veinte horas en primera convocatoria o el siguiente, día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente a su VII ejercicio económico, año 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Modificación de la composición del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejo.
- 5.º Nombramiento de censor de cuentas para el VIII ejercicio económico de la Sociedad, año 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.418-C.

COLEGIADOS FARMACEUTICOS ALAVESSES, S. A.

(COFASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Independencia, número 9, 1.º, el día 3 de mayo próximo, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria e inventario de 1978, y cuentas de pérdidas y ganancias.
- 2.º Reparto de beneficios con cargo al ejercicio de 1978.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración a partir de la última Junta general.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1979.

Vitoria, 28 de marzo de 1979.—El Presidente.—2.439-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de Lonjas y Mercados, S. A., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 28 de abril de 1979, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 29, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbarán, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de dis-

tribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.425-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, con cargo al ejercicio de 1978 y a partir del día 15 del próximo mes de abril, se abonará a todas las acciones un segundo dividendo de 30 pesetas líquidas por acción.

Estos pagos se efectuarán, contra entrega del cupón número 105 o estampillado de las acciones, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya en Bilbao, Madrid y Barcelona.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.432-C.

COMPANIA EUROPEA DE TERRENOS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. T. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Secretaría de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Hotel Los Molinos», calle Ramón Muntaner, números 58-60, Ibiza, el día 27 de abril de 1979, a las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de abril, a la misma hora, según convocatoria, si procediese, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

1. Elección de un Presidente del día.
2. Comprobar que la Junta ha sido convocada según la Ley.
3. Comprobación de los accionistas presentes o representados.
4. Estudio de la situación financiera.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social 1978.
6. Elección de un nuevo Administrador.
7. Ruegos y preguntas.

Ibiza, 26 de marzo de 1979.—La Secretaría de la Compañía, Victoria Castells.—2.437-C.

APARTESQUI, S. A.

Se hace público que en la Junta general celebrada el 28 de diciembre de 1978, en su domicilio social, Barcelona, paseo de Gracia, 30, 3.º, 2.ª, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad de acuerdo con el inventario-balance que se aprobó en dicha Junta.

Barcelona, 13 de febrero de 1979.—El Liquidador.—458-D.

INVERSIONES BURSATILES, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en su reunión de 23 de los corrientes, acordó la disolución de la misma.

El balance final de la Compañía a la referida fecha, a efectos de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cartera de valores	393.828.850,00
Caja y Bancos	6.502.335,22
Total Activo ...	400.331.185,22
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas y resultados	199.331.158,00
Previsión gastos de disolución y liquidación	1.000.027,22
Total Pasivo ...	400.331.185,22

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Liquidador.—2.458-C.

FINANCIERA DEL MIÑO, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en su reunión de 23 de los corrientes, acordó la disolución de la misma.

El balance final de la Compañía a la referida fecha, a efectos de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cartera de valores	391.883.175,00
Caja y Bancos	17.720.104,35
Total Activo ...	409.383.279,35
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas y resultados	208.383.199,00
Previsión gastos de disolución y liquidación	1.000.080,35
Total Pasivo ...	409.383.279,35

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Liquidador.—2.457-C.

URALITA, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 30 de abril de 1977

A partir del día 30 del próximo mes de abril se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 55,9211 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en el domicilio de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco Progreso.
Banco Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—2.422-C.

TALLERES RADIAL, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de diciembre de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	140.000
Caja y Bancos	360.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Liquidador, José Garrigo Ferrando.—2.505-C.

FINANZAUTO, S. A.

Capital: 1.754.446.500

Reservas: 3.059.059.775

Dividendo complementario ejercicio 1978

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo complementario del 7,25 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1978, cuyo importe es el siguiente:

Acciones de 500 pesetas nominales, números 1 al 3.508.893:

	Pesetas
Dividendo bruto	36,2500
Retención en la fuente	5,4375
Importe líquido	30,8125

El pago de este dividendo quedará abierto el día 31 de marzo próximo, en las oficinas de Banca López Quesada en Madrid y sucursales.

Madrid, 3 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.468-C.

NUTRA, S. A.

NUTRICION RACIONAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 1 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y para el día 2 de mayo, en segunda convocatoria, a las once treinta de la mañana, en el salón de actos de la AISS (antigua Delegación Comarcal de Sindicatos), calle San Salvador, número 7, Mérida, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior y de la Memoria anual de actividades.
- 2.º Presentación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978. Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1978.

- 4.º Informe de planes y proyectos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria.

- 1.º Ratificación, si procede, de los préstamos concedidos por el Banco de Crédito Agrícola y SODIEX y de las garantías exigidas por las Entidades prestatarias.
- 2.º Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos sociales presentados por el Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de modificación del capital social.

Mérida, 7 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo.—1.018-D.

UNIFON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.), el próximo día 3 de mayo del presente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial, sito en la rambra de Méndez Núñez, número 45, planta once, de esta ciudad, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Asunto interno del Consejo sobre su composición.
- 4.º Renovación de Administradores.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, en número de dos titulares y dos suplentes.
- 6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta general.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.017-D.

**INDUSTRIAS PANADERAS
EXTREMEÑAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los

señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 29 del corriente mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como aplicación del resultado.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.910-C.

INCISA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de mayo de 1979, a las doce horas, en su domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social.
- 4.º Autorización al Consejo para que pueda emitir obligaciones y bonos al máximo permitido por la Ley.
- 5.º Modificación de los artículos 4, 10, 11, 17 y 20 de los Estatutos sociales.
- 6.º Aprobación del acta.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.911-C.

OLESTU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 4 de mayo de 1979, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias practicada al 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

- 5.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

De no reunirse el número de acciones suficientes, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 25 de mayo, a la misma hora.

Echarri, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Navarro Soto.—962-D.

OLESTU, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 5 de mayo de 1979, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Petición del dividendo pasivo.

De no reunirse el número de acciones suficientes, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 25 de mayo, a la misma hora.

Echarri, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Navarro Soto.—961-D.

METAL QUIMICA DEL NERVION, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ribera de Axpe-Erandio-Bilbao, el próximo día 2 de mayo de 1979, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Bilbao, 5 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.019-D.

FABRICA HISPANO-ITALIANA DE MARMOLES Y SIMILARES, S. A.

La Compañía «Fábrica Hispano Italiana de Mármoles y Similares, Sociedad Anónima» (F. H. I. M. S. S. A.), domiciliada en Tarragona, carretera de Valencia, sin número, ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 20 de diciembre de 1978, y a partir de la indicada fecha, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.767-6.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España, Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).